



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PREMIO MUNICIPAL A LA EXCELENCIA EN EL DEPORTE “TEPORACA” – IMCFD00016

El Municipio de Chihuahua por conducto del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con domicilio en Ave. Homero, número 330, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136. Es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Información habilitada para atención al público en general: teléfono 614 200 4800 extensión 2513; correo electrónico norma.corral@mpiochih.gob.mx y en Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales, que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Se utilizan para determinar los ganadores del Premio municipal a la excelencia en el deporte “Teporaca”.
- Serán integrados a un expediente físico que contendrá la información y documentación recabada, el cual se conservará en el Archivo físico en la oficina de Gestión Social y Apoyos.
- Serán utilizados para estar en comunicación durante y después del premio.
- Serán utilizados para validar la información que presentan los deportistas propuestos.
- Se utilizarán para brindar difusión en los medios.
- Los datos recabados podrán ser utilizados por el Instituto para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, recabaremos los siguientes datos personales: **Nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, CURP, correo electrónico, celular, domicilio, logros deportivos, nombre de quien propone al deportista, firma, firma de quien propone al deportista, fotografía.**

Fundamento Legal.

Artículo 53 al 63 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, así como los artículos 2, y del 35 al 51 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua.

¿Qué tratamiento daremos a sus Datos Personales?

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los Artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 11 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, Artículo 4 párrafo 15 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículo 12 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, artículos 11 y 12 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, 1,2,4 y 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

¿Cuánto tiempo tendrán mis datos personales?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 17 de la Ley General de Protección

de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, De igual manera se conservarán durante los períodos que contempla la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Para ejercer sus derechos ARCO y de portabilidad, deberá presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Chihuahua o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Para conocer el procedimiento, requisitos o recibir orientación sobre el tratamiento de sus datos personales, puede comunicarse a la Unidad de Transparencia al teléfono 072 o (614) 200 48 00, extensión 2527, o mediante el correo electrónico sandra.delariva@mpiochih.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia: Av. Homero No. 330, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, Chihuahua, Chihuahua.

¿Qué pasa si usted solicita su cancelación, o se opone al tratamiento de los mismos?

Usted puede hacer valer su derecho de cancelación de sus datos personales, u oponerse a su tratamiento. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal necesitamos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la falta de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Consulta, cambios y actualizaciones al del aviso de privacidad:

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse, cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que se solicita se consulte en la siguiente dirección electrónica para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables: <https://www.imcfdchihuahua.com/avisos-de-privacidad>.

Manifiesto conocer los términos del presente Aviso de Privacidad y otorgo mi consentimiento de mis datos personales y sensibles:

Nombre del Titular de los Datos Personales y/o sensibles: _____.

Firma de consentimiento del Titular de los Datos Personales: _____.

Fecha: A los ____ días del mes de _____, del año _____.